ACTA DE INICIO

GRADO DE RESPONSABILIDAD
▪ Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	X	ORDEN		CONVENIO	
CONTRATO	**SG 100-11-10-192 DEL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2026**	de	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS**		
OBJETO DEL CONTRATO: GARANTIZAR LA OFERTA, IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA, EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS, ADEMÁS DE ACCIONES ORIENTADAS A LA GARANTÍA DE DERECHOS DE LA POBLACIÓN SANLUISANA, EN CONCORDANCIA CON LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL					
Supervisor	**CARLOS ALEXANDER BETANCUR CALLE** – Secretario de Gobierno y Servicios administrativos				
Contratista	La **CORPORACION DE SERVICIOS INTEGRALES 5** NIT. 900.753.996-6, representada por **ERMES ARLEY LOPEZ DAZA**, identificado con cédula de ciudadanía N° **8.163.825**				
Valor del Contrato	**CIENTO DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ML ($117.200.000)**				
Plazo de ejecución	**3 MESES y 17 DÍAS**				
Fecha de ejecución	Del 4 de septiembre al 20 de diciembre de 2026				

CONSIDERANDO:

Que entre el **Municipio de San Luis – Antioquia**, NIT. 890.984.376-5 y la **CORPORACION DE SERVICIOS INTEGRALES 5**, NIT. 900.753.996-6, representada por **ERMES ARLEY LOPEZ DAZA**, identificado con cédula de ciudadanía N° **8.163.825**, se celebró un contrato cuyo objeto es: **GARANTIZAR LA OFERTA, IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA, EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS, ADEMÁS DE ACCIONES ORIENTADAS A LA GARANTÍA DE DERECHOS DE LA POBLACIÓN SANLUISANA, EN CONCORDANCIA CON LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**, por un valor de **CIENTO DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ML ($117.200.000)**.

Que el Registro Presupuestal fue expedido el **4 DE SEPTIEMBRE DE 2026**, el contrato fue celebrado por las partes el día **4 DE SEPTIEMBRE DE 2026** y el contratista anexó la documentación requerida, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento para la ejecución del contrato.

Que de acuerdo con el clausulado del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte de la contratista y el supervisor.

ACUERDAN:

Fijar el **4 DE SEPTIEMBRE DE 2026**, como fecha de iniciación del **contrato SG 100-11-10-192 del 4 DE SEPTIEMBRE DE 2026**, cuyo objeto es **GARANTIZAR LA OFERTA, IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA, EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS, ADEMÁS DE ACCIONES ORIENTADAS A LA GARANTÍA DE DERECHOS DE LA POBLACIÓN SANLUISANA, EN CONCORDANCIA CON LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**, por lo tanto, la fecha de terminación será el 20 de DICIEMBRE de 2026.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los 4 días de SEPTIEMBRE de 2026.

CARLOS A. BETANCUR CALLE.
Secretario de Gobierno
Supervisor

CORPORACION DE SERVICIOS INTEGRALES 5
R.L ERMES ARLEY LOPEZ DAZA
Contratista